ACTA DE INICIO

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACIÓN DEL SWING
NIT:	900.486.177-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARISOL GARCIA GUZMAN
CEDULA:	65.748.834 IBAGUE -TOLIMA
DIRECCIÓN:	CRA 8 13-05 BRA PUEBLO NUEVO
TELÉFONO:	3123191257
E-MAIL:	SENSACIONDELSWING@GMAIL.COM
VALOR:	SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000.000) IVA INCLUIDO
CDP:	2026000902 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026
RP:	2026001174 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FECHA DE INICIO.	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PLAZO:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONVENIO ES DE CINCUENTA (50) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO.
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DESEMBOLSARÁ A LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO EL VALOR DEL CONVENIO EN TRES (3) PAGOS, PREVIO RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISORA DEL MISMO, ASÍ: A. UN PRIMER DESEMBOLSO ANTICIPADO POR LA SUMA DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000) IVA INCLUIDO, EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, EL CUAL SE REALIZARÁ UNA VEZ SE PERFECCIONE Y LEGALICE EL CONTRATO, SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO RESPECTIVA Y EL CONTRATISTA PRESENTE EL PLAN DE TRABAJO Y/O CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, JUNTO A LOS SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 828 DE 2003, ART. 23 DE LA LEY 1150 DE 2007. B. UN SEGUNDO DESEMBOLSO POR LA SUMA DE VEINTE Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000) IVA INCLUIDO, EQUIVALENTE AL CUARENTA POR CIENTO (40%) DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, UNA VEZ ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL ENCUENTRO DE LA RED DE MUSEOS DEL TOLIMA Y EL PRIMER ENCUENTRO DEL NODO CENTRO-SUR DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO PRESENTANDO LOS RESPECTIVOS INFORMES DE SUPERVISIÓN CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. C. UN TERCER DESEMBOLSO POR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000) IVA INCLUIDO, EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO UNA VEZ SE PRESENTE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR LAS PARTES Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y LEGALES ESTABLECIDOS PARA EL TRÁMITE Y PAGO CORRESPONDIENTE
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS CON UNA ESAL PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE LA RED DE MUSEOS DEL TOLIMA Y EL PRIMER ENCUENTRO DEL NODO CENTRO-SUR DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO,ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION CULTURAL Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE HONDA."

En Honda - Tolima, se reunieron **NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO**, Directora de Cultura y Turismo, o quien haga sus veces, en calidad de supervisor, y, de otra parte, la **CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACIÓN DEL SWING,** Representada legalmente por **MARISOL GARCIA GUZMAN,** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, el inicio real y efectivo de las actividades contempladas en el Convenio régimen especial (Proceso Competitivo) No.285 del 24 de septiembre del 2026, en la modalidad de Esal N.07 del 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO
Supervisor

CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACIÓN DEL SWING
R.L MARISOL GARCIA GUZMAN
Contratista

Proyecto. Briggith Bautista – Contratista SGG.